

*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

Asunto: Compra e implementación de una herramienta Business Process Management System (BPMS) - Expediente Nro. 2018/51/03802.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 20.9.2023, sobre el particular, que en general se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

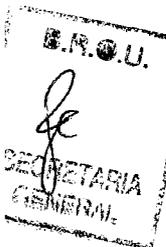
Se RESUELVE:

1) Al amparo de lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, se amplía en hasta un 30% la adjudicación a la empresa PORTO VARESE S.A. del ítem 7) - Mantenimiento Evolutivo, correspondiente a la Licitación Abreviada Nro. 2018/51/03802, convocada para la adquisición e implementación de una herramienta de Business Process Management System (BPMS), manteniéndose las condiciones de la adjudicación original, y según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Especificaciones	Precio Unitario (\$ sin IVA)	Cantidad (hasta 30% de lo adjudicado)	Precio total (\$ sin IVA)
7	Mantenimiento Evolutivo	Valor hora del servicio	1.155.-	4.500.-	5:197.500.-

MONTO TOTAL DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE HASTA 4.500 HORAS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO: Hasta \$ 6:340.950.- (pesos uruguayos seis millones trescientos cuarenta mil novecientos cincuenta) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PORTO VARESE S.A. POR TODO CONCEPTO, INCLUYENDO LA PRESENTE AMPLIACIÓN (valores básicos): Hasta U\$S 71.980.- (dólares USA setenta y un mil novecientos ochenta) IVA incluido, y \$ 38:018.250.- (pesos uruguayos treinta y ocho millones dieciocho mil doscientos cincuenta) IVA incluido.



*Banco de la República
Oriental del Uruguay
Comisión de Administración*

- 2 -

La firma adjudicataria deberá complementar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por un monto equivalente al 5% de la presente ampliación, siendo de su responsabilidad asegurar que la misma mantenga su vigencia en forma ininterrumpida hasta la extinción de las obligaciones correspondientes.

2) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

LDS
03802



Pablo GIAMBRUNO
Secretario de Comisiones
Gerente 3

**SECRETARÍA GENERAL
SECTOR ACTAS**
Montevideo, 28 SEP. 2023
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro 1782

Jessica DIAZ
Ejecutivo 3